INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez llevo el presente proceso, con los memoriales presentados por la parte ejecutante.

Santa Marta, 23 de julio de 2021

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E. 15.0246.00

Ejecutante: Banco Popular
Ejecutado: Sociedad Campo Hermanos Ltda.

Santa Marta, Once (11) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

En atención a la petición de la parte ejecutante, requiérase una vez más al secuestre de la diligencia, para que dentro del término de ocho (8) días, dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 20 de enero del pasado año y rinda cuentas de su gestión, so pena de remitir copia a la Procuraduría General de la Nación.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

MÓNICA GRACIAS CORONADO